



Nº Expediente: SP20-00025.2 Servicio auxiliar de barras y camareros a prestar en el Teatro Circo Price.

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

En Madrid, a 21 de julio de 2020, a las 15:46 horas, se reúne la Mesa de contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la apertura electrónica, examen y calificación del Sobre electrónico que contiene la *Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos* a la que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, correspondiente al procedimiento de contratación denominado “servicio auxiliar de barras y camareros, a prestar en el Teatro Circo Price de Madrid, centro dependiente de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A. a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado”.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica:

PRESIDENTA: Belén Jiménez Urretavizcaya, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES:

Purificación Vizuete Barrios, en representación del Área Financiera.

Jesús Patiño, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIO: José Javier de Ursúa, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidenta de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida y, con carácter previo a la apertura electrónica del referido Sobre electrónico, verifica los licitadores que han concurrido al presente procedimiento de contratación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “la Plataforma Electrónica”), señalando que el último día de plazo de presentación de ofertas es el 21 de julio de 2020 a las 14:00 horas.

1. Dion eventos, S.L, con NIF B6669881.  
Fecha de presentación de la proposición en la Plataforma de Licitación: 21 de julio de 2020 a las 13:49 horas. Número de registro 4044.

La Presidenta de la Mesa procede seguidamente a la apertura electrónica del Sobre correspondiente a la *Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*, presentado por las mercantiles licitadoras, siendo el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de contratación, es el indicado a continuación:

<u>Licitador</u>	<u>Resultado</u>
<b>DION EVENTOS, S.L</b>	Presenta correctamente los requisitos previos solicitados.



En base a lo anterior, la Mesa acuerda:

- Admitir la oferta presentada por la empresa que ha presentado correctamente la documentación acreditativa de los requisitos previos, que es la siguiente:  
1.- Dion Eventos, S.L.
- Dar traslado a la unidad técnica para la valoración de la oferta presentada en virtud de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- Convocar el día 27 de julio, a las 11:30 horas, a través de la plataforma meet, para proceder a la apertura de la documentación correspondiente a las ofertas valorables en cifras o porcentajes, así como comunicar la puntuación correspondiente al sobre B, presentada por la licitadoras admitida.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

*Este documento representa una copia del original, habiéndose suprimido las firmas manuscritas por ser consideradas datos de carácter personal. El documento original ha sido efectivamente firmado.*

Fdo.: Belén Jiménez Urretavizcaya

Fdo.: José Javier de Ursúa